

Acuerdos de la sesión extraordinaria número 306 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 20 de octubre de 2014, de las 08:57 a las 11:23 horas en la Sala de Juntas de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante correo electrónico, del viernes 17 de octubre de 2014, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el día lunes 20 de octubre de 2014, a las 08:30 horas, a la sesión extraordinaria 306.

La sesión inició a las 08:57 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
4. Análisis de los recientes acontecimientos nacionales;
5. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y notificó que había quórum, por ello se declaró instalada la sesión 306 del VIII Consejo de Rectores.

2 Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 306/01. El Secretario General realizó la lectura del orden del día y como no se presentó ninguna observación sobre este punto, se solicitó su aprobación.

Acuerdo 306/01. Se aprobó el orden del día.





3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Referente 306/02. El Rector General notificó que los textos de las actas de la sesiones 304 y 305 se enviaron anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de su lectura.

Acuerdo 306/02. Se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de la sesiones 304 y 305.

Referente 306/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre los contenidos de las actas de la sesiones 304 y 305, pero al no presentarse ninguna, se pidió su aprobación.

Acuerdo 306/03. Se aprobaron los contenidos de las actas de la sesiones 304 y 305.

4. Análisis de los recientes acontecimientos nacionales.

4.1 El Rector General dio la bienvenida a los secretarios generales del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUDEG), el Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre y del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUDEG), el Dr. Martín Vargas Magaña, así como al Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, el C. José Alberto Galarza Villaseñor, presentes con el objetivo de analizar con el pleno del Consejo de Rectores los acontecimientos nacionales que tienen impacto en la institución.

Inició abordando el tema de la epidemia de ébola, que se encuentra en debate nacional, porque constituye una preocupación para todos los universitarios al haber un caso muy cercano al país: en Texas, Estados Unidos; estado en el que habitan una gran cantidad de mexicanos que frecuentemente cruzan la frontera. Este hecho ya ha generado una crisis en el vecino país; motivo por el cual, ha hecho reflexionar sobre ¿qué va a pasar cuando se presente un caso en Jalisco?

Comentó que la Universidad de Guadalajara ha sido convocada a una reunión con la Secretaría de Salud del Estado. La idea es activar en los siguientes días un Comité de Salud relacionado con el tema. Enseguida, le pidió al Dr. Jaime Andrade Villanueva, Rector del CUCS, que hiciera una breve presentación sobre este tema.

El Dr. Jaime Andrade realizó una exposición en donde primeramente mostró la estructura del virus, continuando con sus antecedentes, que narran la historia desde 1976 a la fecha. Señaló que el nombre de la enfermedad se tomó de la denominación del río cercano a la población donde se presentó el primer caso.





Dio a conocer los nombres científicos de las variedades del virus; especificó que el contagio se tuvo de los murciélagos que contaminaron animales cuya carne consumen los habitantes de ese lugar de África. Mostró una línea del tiempo de los hechos claves de la propagación del virus de este padecimiento, su evolución y ecología, las especies del virus que han causado brotes importantes, su localización geográfica y la situación de la enfermedad en 2014.

Ilustró los mecanismos de transmisión, para describir la epidemiología. Informó que la Organización Mundial de la Salud lanzó un comunicado sobre el brote de la enfermedad en marzo de este año y mencionó que los brotes generalizados se han dado con mortalidad en los países de Guinea, Liberia y Sierra Leona. La declaración de emergencia de la OMS fue lanzada en agosto de 2014 y enumeró los problemas en los países africanos afectados, así como de los no africanos también afectados. También dio cuenta de las vías de transmisión de África Oriental a México, con estadísticas de viajeros desde aquella zona hasta nuestro país.

Dio a conocer los criterios de clasificación del ébola, la cantidad de individuos sospechosos de infección, los probables y los confirmados; incluyó la patogénesis, el diagnóstico y habló sobre las posibilidades del tratamiento y de prevención; también reveló los elementos para respuesta nacional y el sumario, con lo cual concluyó su exposición.

Referente 306/04. El Rector General planteó la propuesta de crear un comité de expertos de los centros universitarios que tienen programas de ciencias de la salud y salud pública, también propuso la creación de otro comité complementario, en el que estarían autoridades de los centros universitarios para efectos operativos de las acciones que en relación con el ébola deban emprenderse, con una estrategia articulada de los esfuerzos de cada centro y sistemas de la Red, con el fin de realizar labores de detección y prevención dentro de la comunidad universitaria. El primer comité generaría guías, protocolos y estaría en contacto con las autoridades sanitarias, y el segundo organismo sería en el que todos los rectores y titulares de los sistemas deben estar, para coordinar los protocolos y organizar las medidas que se deban tomar.

El Rector General mencionó que es necesario orientar a los profesores y alumnos sobre las medidas de prevención y detección, y con una cuidadosa difusión tratar de evitar el pánico si se llegara a encontrar algún brote. Agregó que la Universidad de Guadalajara es la institución que está llamada a orientar a la sociedad acerca de estas amenazas a la salud, a través de la información que se proporcione a los estudiantes.

Acuerdo 306/04. El Consejo de Rectores aprobó la creación de un comité de expertos con integrantes de los centros universitarios que tienen programas de ciencias de la salud y salud pública, y que estará coordinado por el Dr. Jaime





Andrade Villanueva, Rector del CUCS, mismo que generará documentos con guías y protocolos para toda la Red Universitaria; asimismo, se integrará otro comité en el que formarán parte todos los miembros del Consejo de Rectores, que pondrá en marcha las acciones dictaminadas por el comité de expertos; estas acciones incluirán diferenciaciones con otras enfermedades con presencia en Jalisco.

4.2 El Presidente del Consejo de Rectores, tomó de nuevo la palabra para referirse al conflicto en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a los acontecimientos de la Normal de Ayotzinapa, Tixtla, Guerrero, sobre este último, el Mtro. Bravo Padilla apuntó que se ha tornado cada vez más grave, y que puede tener repercusiones en la UdeG, pues las manifestaciones que han tenido lugar en Iguala, Chilpancingo y Acapulco, en el Estado de Guerrero, se han replicado en varias ciudades del país, con mucha fuerza principalmente en la Ciudad de México, y añadió que incluso universidades privadas, bajo su propia modalidad, ya están expresándose; se refirió específicamente a la convocatoria nacional generada en la UNAM para un paro nacional los días miércoles 22 y jueves 23 de octubre de este año.

Acuerdo 306/05. El pleno del Consejo de Rectores, aprobó publicar el texto del siguiente comunicado: “El 10 de octubre pasado, a través de un comunicado nacional, el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara manifestó su indignación frente al asesinato de seis personas y la desaparición de cuarenta y tres estudiantes de la Normal “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Tixtla, Guerrero.

En este contexto, la representación estudiantil de la Universidad de Guadalajara ha demandado ante los órganos de gobierno universitario sumarse a la jornada nacional de protesta. El día de ayer la Federación de Estudiantes Universitarios, por conducto de su presidente, solicitó a las autoridades universitarias que los estudiantes de la institución cuenten con las facilidades para participar en la movilización estudiantil del día 22 y el paro de actividades del 23 de octubre del presente.

Las autoridades de la Universidad de Guadalajara nos identificamos con los propósitos de esta manifestación y compartimos la indignación de estudiantes, académicos y trabajadores.

Por lo anterior, el miércoles 22 de octubre habrá clases de 7:00 a 10:00 am con el fin de que los estudiantes puedan acudir a la manifestación convocada a partir de las 10:00 am. El día jueves 23 habrá suspensión de clases, las que se reanudarán de forma normal el viernes a partir de las 7:00 am.

Es importante señalar que durante el miércoles y jueves todas las dependencias, escuelas preparatorias y centros universitarios se mantendrán abiertos. Las





actividades académicas y administrativas, de investigación, de difusión científica y cultural, así como bibliotecas, auditorios, laboratorios y demás instalaciones continuarán en funcionamiento.

La participación en los actos de protesta será de carácter voluntario para aquellos estudiantes que así lo decidan. Así también podrán sumarse los académicos y trabajadores que así lo consideren.

La Rectoría General exhorta a que las distintas manifestaciones se den en el clima de paz y respeto que siempre ha caracterizado a la comunidad universitaria y a no involucrarse en provocaciones que puedan presentarse.

Los miembros de la comunidad universitaria coincidimos: sólo con un estado de derecho que combata la corrupción, la impunidad y la colusión de algunas autoridades con el crimen organizado, se darán pasos firmes para alcanzar la paz social en México.”

5. Asuntos varios.

No se presentaron intervenciones para este punto de la orden del día, por lo que la sesión se dio por terminada a las 11:47 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 20 de octubre de 2014

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores


Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

